

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Autorizar a la autoridad nominadora del Municipio de Arroyo a conceder un diferencial de **\$360.00 mensuales a la Sra. Wanda Tirado Cora**, por la demanda de trabajo adicional y el tiempo que dedicará a la viabilización y coordinación de los proyectos subvencionados bajo el Programa OPPEA en el Centro Nuevo Renacer, además de las funciones de su puesto regular de Coordinadora de Servicios/Informes a la Comunidad en el Municipio de Arroyo.

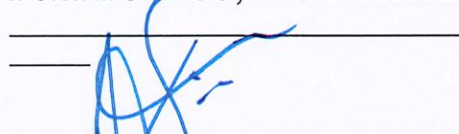
Sección 2da: El diferencial autorizado mediante la Sección 1ra de la presente Resolución, estará totalmente cubierto por los fondos OPPEA correspondientes y no tendrá el efecto de aumentar los gastos en el Presupuesto Operacional 2025-2026.

Sección 3ra: El diferencial será concedido mientras estén disponibles los fondos bajo el Programa OPPEA y se ejecuten las funciones inherentes a la dirección del Centro Municipal Nuevo Renacer. El mismo será efectivo a partir del 16 de abril de 2026.

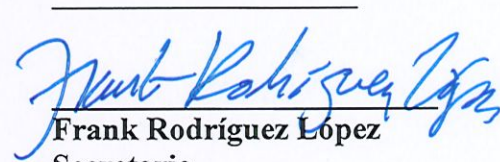
Sección 4ta: Copia certificada de esta Resolución será remitida a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio de Arroyo y a la Oficina de Finanzas para su conocimiento y acción correspondiente.

Sección 5ta: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y sea firmada por el Alcalde y su efectividad será de conformidad a la Sección 3ra de la presente.

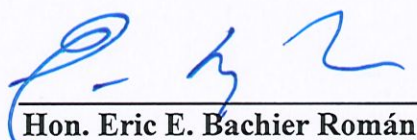
APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 8 DE ABRIL DE 2026, EN LA QUINTA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 9 DE ABRIL DE 2026.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Frank Rodríguez López
Secretario
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 9 DE ABRIL DE 2026, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCIÓN NÚM. 41 SERIE: 2025-2026**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA QUINTA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2026.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN DE UN DIFERENCIAL DE SUELDO A LA SRA. WANDA TIRADO CORA, ACTUAL COORDINADORA DE SERVICIOS/INFORMES A LA COMUNIDAD POR CONCEPTO DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES COMO DIRECTORA DEL CENTRO MUNICIPAL EL NUEVO RENACER, BAJO LA DELEGACIÓN DE FONDOS FY2026-01 DE LA OFICINA DE LA PROCURADORA DE EDAD AVANZADA (OPPEA); Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2026 EN LA QUINTA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2026.


FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL